

**SEMINARIO «EL DERECHO FRENTE A LA CRISIS CLIMÁTICA»**

**SANTA MARTA, AUDITORIO PRINCIPAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS JOSÉ BENITO VIVES DE ANDREIS (INVEMAR)**

**VIERNES, 22 DE JULIO DE 2022**

**PROGRAMA**

<b>8:00 a. m.-8:30 a. m.</b>	<b>Registro</b>
	<b>María del Pilar García Pachón</b> <b>Directora</b> <b>Departamento de Derecho del Medio Ambiente</b> <b>Facultad de Derecho</b> <b>Universidad Externado de Colombia</b>
<b>8:30 a. m.-8:40 a. m.</b>	<b>Carlos Eduardo Caicedo Omar</b> <b>Gobernador del Departamento de Magdalena</b>  <b>Jesús Antonio Garay Tinoco</b> <b>Director General (e)</b> <b>Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis, Invemar</b>
<b>8:40 a. m.-9:10 a. m.</b>	<b>La legislación del cambio climático. Especial referencia a la planificación y a la gestión del dominio público marítimo-terrestre</b>  <b>Antonio Embid Irujo</b> <b>Catedrático de Derecho Administrativo</b> <b>Universidad de Zaragoza</b>
<b>9:10 a. m.-9:30 a. m.</b>	<b>Cambio climático y zonas costeras colombianas</b>  <b>Jesús Antonio Garay Tinoco</b> <b>Director General (e)</b> <b>Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis, Invemar</b>  <b>Anny Paola Zamora Bornachera</b> <b>Jefe de la Línea de Cambio Global y Política Marina de la Coordinación de Investigación e información para la gestión costera</b> <b>Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis, Invemar</b>

9:30 a. m.-9:50 a. m.	<b>Café</b>
9:50 a. m.-10:10 a. m.	<p><b>Las consecuencias del cambio climático sobre los recursos hídricos de Colombia</b></p> <p><b>María del Pilar García Pachón</b> Directora Departamento de Derecho del Medio Ambiente Facultad de Derecho Universidad Externado de Colombia</p>
10:10 a.m.-10:30 a.m.	<p><b>El cambio climático y la deforestación en la ordenación del territorio</b></p> <p><b>Ángela María Amaya Arias</b> Docente-Investigadora Departamento de Derecho del Medio Ambiente Facultad de Derecho Universidad Externado de Colombia</p>
10:30 a.m.-12:00 p.m.	<p><b>Panel: El papel de la Justicia frente al cambio climático</b></p> <p><b>Moderador:</b> <b>Juan David Ubajoa Osso</b> Docente-Investigador Departamento de Derecho del Medio Ambiente Facultad de Derecho Universidad Externado de Colombia</p> <p><b>Panelistas:</b> <b>Óscar Darío Amaya Navas</b> Magistrado Consejo de Estado</p> <p><b>Gloria Amparo Rodríguez</b> Magistrada Tribunal Especial para la Paz</p> <p><b>Natalia Ángel Cabo</b> Magistrada Corte Constitucional</p>

<b>12:00 p. m.-2:00 p. m.</b>	<b>Almuerzo libre</b>
<b>2:00 p. m.-3:00 p. m.</b>	<p><b>Panel: Planes integrales de gestión del cambio climático territoriales (PIGCCT) y Sistema Nacional Ambiental (SINA)</b></p> <p><b>Moderadora:</b>  <b>María del Pilar García Pachón</b>  <b>Directora</b>  <b>Departamento de Derecho del Medio Ambiente</b>  <b>Facultad de Derecho</b>  <b>Universidad Externado de Colombia</b></p> <p><b>Panelistas:</b>  <b>Gustavo Adolfo Guerrero Ruiz</b>  <b>Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios</b></p> <p><b>Rosana Lorena Romero Angarita</b>  <b>Líder Jurídica</b>  <b>Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo</b>  <b>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</b></p> <p><b>Angelo Bacci Hernández</b>  <b>Director General</b>  <b>Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique,</b>  <b>Cardique</b></p> <p><b>Jesús León Insignares</b>  <b>Director General</b>  <b>Corporación Autónoma Regional del Atlántico, CRA</b></p>
<b>3:00 p. m.-3:20 p. m.</b>	<b>Café</b>
<b>3:20 p. m.-3:40 p. m.</b>	<p><b>La experiencia de Isa con el programa Conexión Jaguar</b></p> <p><b>Valeria Hincapié Bohórquez</b>  <b>Coordinadora del programa Conexión Jaguar Isa</b></p>
<b>3:40 p. m.-4:00 p. m.</b>	<p><b>Las relaciones entre el cambio climático y el deterioro de la calidad del aire</b></p> <p><b>Juan David Ubajoa Osso</b>  <b>Docente-Investigador Departamento de Derecho del Medio Ambiente</b>  <b>Facultad de Derecho</b>  <b>Universidad Externado de Colombia</b></p>

<p><b>4:00 p. m.-4:20 p. m.</b></p>	<p><b>Estrategias de conservación de la biodiversidad y de fortalecimiento de las capacidades de las comunidades locales</b></p> <p><b>Sandra Valenzuela de Narváez</b> <b>Directora Ejecutiva WWF Colombia</b></p>
<p><b>4:20 p. m.-4:40 p. m.</b></p>	<p><b>Cambio climático y políticas públicas. Los retos en los territorios líquidos de Colombia</b></p> <p><b>Roberto Enrique Lastra Mier</b> <b>Docente-Investigador</b> <b>Departamento de Derecho del Medio Ambiente</b> <b>Facultad de Derecho</b> <b>Universidad Externado de Colombia</b></p>
<p><b>4:40 p. m. a 4:50 p. m.</b></p>	<p><b>Clausura</b></p> <p><b>María del Pilar García Pachón</b> <b>Directora Departamento de Derecho del Medio Ambiente</b> <b>Facultad de Derecho</b> <b>Universidad Externado de Colombia</b></p> <p><b>Jesús Antonio Garay Tinoco</b> <b>Director General (e)</b> <b>Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis, Invemar</b></p>

Con el apoyo de:



## **Conferencistas, moderadores y panelistas**

### **Jesús Antonio Garay Tinoco**

Químico Marino de la Universidad Nacional de Colombia. Laboró como Químico marino para el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas de la Armada Nacional de Colombia, Cartagena en el período 1979 – 1999. Magíster en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible con Énfasis en Zonas Costeras de la Pontificia Universidad Javeriana 1998. Realizó varios Cursos de Postgrado en Química Marina, Control de Contaminación marina, Calidad de las Aguas marinas y costeras, Gestión Ambiental, Impacto Ambiental, Planificación Ambiental, Problemas Ambientales de la Zona Costera y Convenios Internacionales relacionados con la contaminación marina, entre otros, desde 1979-2022: En el IMARPE del Perú, la Universidad de Costa Rica, la Universidad de Miami y la Estación Biológica de Bermudas. Hizo parte del Grupo de Expertos en Contaminación Marina del Gran Caribe de la GESAMP-UNESCO 1980 - 2000. Desde el año 2001 se desempeña como Subdirector de Coordinación Científica del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras – José Benito Vives de Andrés – INVEMAR

### **Antonio Embid Irujo**

Licenciado en Derecho y doctor en Derecho por la Universidad de Zaragoza. Obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado y, después, fue becario de las Fundaciones Juan March y Alexander von Humboldt en sus estudios posdoctorales en el Max Planck Institut für ausländisches, öffentliches Recht und Völkerrecht de Heidelberg. Autor de múltiples publicaciones académicas sobre diferentes temas de Derecho administrativo y de Derecho del medio ambiente como, por ejemplo, los libros La potestad reglamentaria de las entidades locales; El Derecho de la crisis económica; La constitucionalización de la crisis económica; La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas como consecuencia de inundaciones. Un estudio jurisprudencial; etc. Actualmente, se desempeña como catedrático de Derecho administrativo en la Universidad de Zaragoza, director del grupo de investigación Agua, Derecho y Medio Ambiente (Agudema) de la Universidad de Zaragoza y director del Anuario Aragonés del Gobierno Local.

### **María del Pilar García Pachón**

Abogada y especialista en Derecho minero-energético por la Universidad Externado de Colombia, máster en política y gestión medioambiental por la Universidad Carlos III de Madrid y doctora en propiedades públicas y medio ambiente por la Universidad de Zaragoza. Fue becaria de la Universidad Externado de Colombia durante sus estudios de máster y de doctorado. Autora de múltiples publicaciones académicas sobre diferentes temas de Derecho del medio ambiente como, por ejemplo,

el libro Régimen jurídico de los vertimientos en Colombia. Análisis desde el Derecho ambiental y el Derecho de aguas. Actualmente, se desempeña como consultora independiente y directora y docente-investigadora del Departamento de Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia.

### **Ángela María Amaya Arias**

Abogada por la Universidad Externado de Colombia y máster en Derecho de aguas, medio ambiente y recursos naturales y doctora en Derecho por la Universidad de Zaragoza. Fue becaria de la Fundación Carolina, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Externado de Colombia durante sus estudios doctorales en la Universidad de Zaragoza. Su tesis doctoral, El principio de no regresión en el Derecho ambiental, recibió la calificación de «sobresaliente con mención cum laude», que es la más alta que una tesis doctoral puede recibir en España conforme al artículo 14.7 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Además, la tesis ganó el Premio Josep Miquel Prats Canut a la mejor tesis doctoral en Derecho ambiental (2015, I edición). Actualmente, se desempeña como consultora y docente-investigadora del Departamento de Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia.

### **Juan David Ubajo Osso**

Abogado por la Universidad Externado de Colombia y doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Fue becario de la Fundación Carolina y la Universidad Externado de Colombia durante sus estudios doctorales en la Universidad Carlos III de Madrid. Autor de múltiples publicaciones académicas sobre diferentes temas de Derecho del medio ambiente como, por ejemplo, los libros El derecho humano al agua en el Derecho jurisprudencial de la Corte Constitucional de Colombia y Las bases del régimen jurídico del aire en Colombia. Actualmente, se desempeña como docente-investigador del Departamento de Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia.

### **Óscar Darío Amaya Navas**

Abogado y especialista en Derecho económico por la Universidad Externado de Colombia y doctor en Derecho por la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad del Rosario y la Universidad Externado de Colombia. Ha realizado estudios posdoctorales en la Universidad de Zaragoza. Autor de múltiples publicaciones académicas sobre diferentes temas de Derecho del medio ambiente como, por ejemplo,

los libros La Constitución ecológica de Colombia; El desarrollo sostenible y el derecho fundamental a gozar de un ambiente sano. El desarrollo sostenible como contenido esencial para configurar la naturaleza fundamental del derecho a gozar de un ambiente sano; Agua y Derecho constitucional en Colombia. El derecho al agua y el servicio público de acueducto y alcantarillado desde la perspectiva de la Corte Constitucional; etc. Actualmente, se desempeña como magistrado de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado y docente-investigador del Departamento de Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia.

### **Gloria Amparo Rodríguez**

Abogada por la Universidad Autónoma de Colombia, especialista en Derecho ambiental por la Universidad del Rosario, magíster en medio ambiente y desarrollo por la Universidad Nacional de Colombia y doctora en sociología jurídica e instituciones políticas por la Universidad Externado de Colombia. Autora de múltiples publicaciones académicas sobre diferentes temas de Derecho del medio ambiente como, por ejemplo, los libros Mujeres indígenas: tejedoras de vida, de paz y de futuro; De la consulta previa al consentimiento libre, previo e informado a pueblos indígenas en Colombia; Los conflictos ambientales en Colombia y su incidencia en los territorios indígenas; etc. Actualmente, se desempeña como magistrada del Tribunal Especial para la Paz y profesora de Derecho del medio ambiente de la Universidad del Rosario.

### **Natalia Ángel Cabo**

Abogada por la Universidad de los Andes y máster en leyes por la Universidad de Harvard. Ha sido profesora de la Universidad de los Andes, abogada sustanciadora y magistrada auxiliar de la Corte Constitucional, asesora del Congreso de la República de Colombia, etc. Actualmente, se desempeña como magistrada de la Corte Constitucional.

### **Gustavo Adolfo Guerrero Ruiz**

Abogado por la Universidad Externado de Colombia, especialista en Derecho comercial por la Universidad de los Andes, especialista en Derecho constitucional por la Pontificia Universidad Javeriana y de máster en gestión, conservación y control de especies sometidas a comercio internacional de la Universidad Internacional de Andalucía. Ha sido secretario general de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca; subdirector jurídico del DAMA; subdirector técnico, director general (e) y asesor de Parques Nacionales Naturales de Colombia; asesor jurídico del Ministerio de Ambiente y del

Instituto Humboldt. Actualmente, se desempeña como procurador delegado para asuntos ambientales y agrarios y profesor de Derecho del medio ambiente en la Universidad Externado de Colombia y en la Universidad del Rosario.

### **Angelo Bacci Hernández**

Ingeniero civil por la Universidad del Norte. Actualmente, es estudiante de la Especialización en Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia y se desempeña como director general de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, Cardique.

### **Jesús León Insignares**

Abogado y especialista en Derecho ambiental, territorial y urbanístico por la Universidad del Norte; especialista en Derecho público por la Universidad Externado de Colombia; y magíster en Derecho administrativo por la Universidad Libre. Actualmente, se desempeña como director general de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, CRA.

### **Sandra Valenzuela de Narvéez**

Abogada y especialista en Derecho ambiental por la Universidad del Rosario y magíster en ciencias ambientales y magíster en relaciones internacionales y políticas del desarrollo por la Universidad de Ohio. Cuenta con una amplia experiencia en temas medioambientales. Ha sido directora de Operaciones, Alianzas y Desarrollo de WWF Colombia, directora territorial de la Región Amazónica en Parques Nacionales Naturales de Colombia, etc. Actualmente, se desempeña como directora ejecutiva de WWF Colombia y codirectora del grupo de especialistas de los estándares de la Lista Verde y del manejo efectivo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN, en el marco de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas.

### **Rosana Lorena Romero Angarita**

Abogada, Pasante de la Organización de Estados Americanos, Magíster en Derecho Ambiental y Sostenibilidad, Auditora Interna Ambiental, cursando especialización en Derechos Humanos. Cuenta con más de 11 años de experiencia laboral en el área jurídico ambiental en las temáticas de: cambio



climático, mercados de carbono, régimen sancionatorio ambiental, áreas protegidas, grupos étnicos, derechos humanos, seguridad alimentaria, animales domésticos, fauna silvestre, recurso hídrico, geografía, catastro, residuos y minería. Liderando, coordinando y participando en equipos de trabajo del sector público ambiental, complementado con asesoría al sector privado y docencia.

### **Valeria Hincapié Bohórquez**

Ingeniería Forestal con especialización en Gestión Empresarial. Coordinadora técnica del Programa Conexión Jaguar en ISA.

### **Roberto Enrique Lastra Mier**

Abogado por la Universidad de la Costa, magíster en proyectos de desarrollo social por la Universidad del Norte y doctor en historia por la Universidad de Vigo. Actualmente, se desempeña como docente-investigador en la Universidad del Atlántico, en la Universidad de la Costa y en la Universidad Externado de Colombia.

### **Anny Paola Zamora Bornachera**

Economista y M.Sc. en Manejo integrado costero de la Universidad del Magdalena. Jefe de la Línea de Cambio Global y Política Marina de la Coordinación de Investigación e información para la gestión costera del INVEMAR. Más de 15 años de experiencia en investigación relacionada con ordenamiento y planificación marino costera, políticas y regulaciones sobre la problemática de las basuras marinas, gestión de áreas marinas protegidas, gobernanza, vulnerabilidad y riesgos asociados al cambio climático, adaptación basada en ecosistemas marino costeros y carbono azul.